

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 9 DE DICIEMBRE DE 2025

SEÑOR(ES) AVELLANEDA M. Y AVELLANEDA S. SOC.LEY 19950 CAP.I SECCION IV
AV. CABILDO N°2230 PB, 57
C.P.: 1428 - CABA

T.E.: 52633340

ORDEN DE COMPRA N° 540/2025
EXPEDIENTE N° 1.301.066/2025
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 473/2025
DE FECHA 1 DE SETIEMBRE DE 2025
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 4.018/2025
DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 271 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CON DOMICILIO EN:
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Contratar los trabajos de limpieza y desinfección de un (1) tanque cisterna de hormigón de setenta mil (70.000) litros, y un (1) tanque de reserva elevado de hormigón de treinta mil (30.000) litros, presentación de un informe técnico del estado general de todos los tanques (cisterna y elevado), realización de los análisis bacteriológico y físico-químico del agua potable tomados en la entrada del agua del edificio y en el punto de salida del sistema, ubicados en el inmueble sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, C.A.B.A, a partir del mes de Diciembre de 2025 -o desde el día hábil inmediato siguiente al perfeccionamiento del contrato si éste fuera posterior-, en un plazo que no supere los sesenta (60) días corridos.	365.878,94	365.878,94
2	1	Reiteración de los análisis bacteriológico del agua potable tomados en la entrada del agua del edificio y en el punto de salida del sistema, de un (1) tanque cisterna de hormigón de setenta mil (70.000) litros, y un (1) tanque de reserva elevado de hormigón de treinta mil (30.000) litros, ubicados en el inmueble sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 C.A.B.A., a partir de los seis (6) meses de la recepción definitiva del Renglón N° 1, dentro de un plazo que no supere los treinta (30) días corridos.	151.123,91	151.123,91
3	1	Contratar los trabajos de limpieza y desinfección de un (1) tanque cisterna de diez mil (10.000) litros, y un (1) tanque de reserva elevado de cuarenta mil (40.000) litros, presentación de un informe técnico del estado general de todos los tanques (cisterna y elevado), realización de los análisis bacteriológico y físico-químico del agua potable tomados en la entrada del agua del edificio y en el punto de salida del sistema, ubicados en el inmueble sito en el Anexo de Marcelo T. de Alvear N° 1840, C.A.B.A, a partir del mes de Diciembre de 2025 -o desde el día hábil inmediato siguiente al perfeccionamiento del contrato si éste fuera posterior-, en un plazo que no supere los sesenta (60) días corridos.	286.340,04	286.340,04
4	1	Reiteración de los análisis bacteriológico del agua potable tomados en la entrada del agua del edificio y en el punto de salida de un (1) tanque cisterna de diez mil (10.000) litros	151.123,91	151.123,91
		TRANSPORTE A FS 2		954.466,80

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

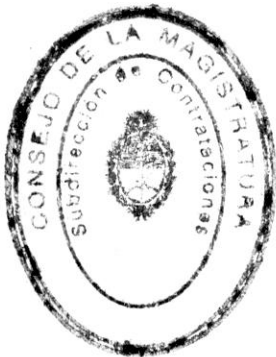
ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
4		TRANSPORTE DE FS 1 y un (1) tanque de reserva elevado de cuarenta mil (40.000) litros, ubicados en el inmueble sito en el Anexo de Marcelo T.de Alvear N° 1840, C.A.B.A, a partir de los seis (6) meses de la recepci3n definitiva del Rengl3n N° 3, dentro de un plazo que no supere los treinta (30) d3as corridos. IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA: SON: PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 80 CVOS. ORGANISMO SOLICITANTE: =====INTENDENCIA DEL EDIFICIO DE MARCELO T. DE ALVEAR N° 1840, C.A.B.A TEL: 4813-6736/1252 E-MAIL: dij.intendencia-mtalvearl840@pjn.gov.ar SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====LA SUPERVISION DE LA PRESTACION ESTARA A CARGO DE: EDIFICIO PRINCIPAL, MARCELO T. DE ALVEAR N° 1840, C.A.B.A. EDIFICIO ANEXO, MARCELO T. DE ALVEAR N° 1840, C.A.B.A ENCARGADA: ING. SUSANA GIORGETTI (INTENDENTE DEL EDIFICIO) TEL. 4813-6736/1252 LUNES A VIERNES DE 8:30 A 13:30HS EMAIL: dij.intendencia-mtalvearl840@pjn.gov.ar/ susana.giorgetti@pjn.gov.ar GARANTIA DE LA PRESTACION: =====EL PLAZO EN EL CUAL OFICIARA LA GARANTIA DE LA PRESTACION SERA EL CORRESPONDIENTE AL DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL PRESENTE SERVICIO, TODOS LOS REPUESTOS E INSUMOS (EN CASO DE CORRESPONDER) DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA, INFORME DE DE ESTADO, Y ANALISIS BACTERIOLOGICO Y FISICO-QUIMICO DEL AGUA Y REITERACION DEL EXAMEN BACTERIOLOGICO. (VER ART. 20 DEL ANEXO A LAS CLAUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES) NOTA: =====LOS REGLONES DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE		954.466,30 954.466,30 NETO

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA. VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.- EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 040002 3 3 500000 11.3 652.218,98 05010000 040002 3 4 900000 11.3 302.247,82 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		



Mariela Castro
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

